

INFORME DE VERIFICACION DE CONTABILIDAD

D. Ramón Roldán Martín en representación de Edlin Asesores SL y con número de colegiado 0453/0909GR de la AEAFA, ha sido requerido por Juan Manuel Álvarez Pérez, en nombre y representación de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO, con domicilio en Calle Pino Tea 10, Nave 28 del Polígono Industrial El Pino (41020) de Sevilla y CIF G41201609, para que proceda a dar cumplimiento, mediante Informe de Verificación de Contabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte y 61 del decreto 7/2000, 24 de Enero, de Entidades Deportivas Andaluzas, por la que se establecen las base reguladoras de sometimiento a verificación contable para la obtención de subvenciones y ayudas de la Junta de Andalucía.

Habiéndose revisado y examinado la siguiente documentación:

- A) Libros de Contabilidad de la **FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO**, correspondientes al ejercicio 2018.
- B) Facturas y documentos acreditativos en el uso mercantil de los gastos realizados, imputados por la Federación.

CERTIFICA

PRIMERO.- La contabilidad se ha realizado de conformidad con la Orden de 2 de febrero de 1994, por las que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas, en todos aquellos aspectos que no contradicen las disposiciones del Real Decreto 1515/2007, de 16 de octubre, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Mediana Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.

SEGUNDO.- Los gastos registrados en la contabilidad de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO correspondientes al ejercicio 2018 ascienden a **877.921,77€**, de los cuales **103.110,67€** se corresponden con la ejecución de los programas subvencionados de acuerdo con los presupuestos del ejercicio 2018. Con el consiguiente desglose de Programas:

PROGRAMAS

I TECNIFICACION DEL ENTRENAMIENTO DE DEPORTISTAS EN EDAD ESCOLAR	13.994,49€
I.I IDENTIFICACION Y SELECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS	1.224,54€
I.II FORMACION Y PERFECCIONAMIENTOS DE TALENTOS DEPORTIVOS	1.128,10€
I.III CAMPEONATOS DE ANDALUCIA DE RENDIMIENTO BASE	11.641,85€
II EXCELENCIA EN EL REDIMIENTO DEPORTIVO	65.100,28€
II.I DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL REDIMIENTO DE DEPORTISTAS	0,00€
II.II CAMPEONATO DE ANDALUCIA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO	65.100,28€
III GASTOS GENERALES	1.305,75€
FOMENTO DE LA ORGANIZACION Y GESTION DE LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS	
(FOGF)	22.710,18€
TOTAL PROGRAMAS	103.110,67€

De la cantidad de gasto total registrado en el ejercicio 2018 (877.921,77€), el importe de 774.811,10€ corresponden a gastos no subvencionados, según se deduce de las facturas y documentación examinados, atendiendo a los criterios indicados en los apartados anteriores y siguientes; existiendo gastos extrapresupuestarios adicionales por importe de 14.219.93€.

TERCERO.- Los gastos contabilizados corresponden al ejercicio 2018.

CUARTO.- Se han contabilizado todos los gastos que deberían haberse tomado en consideración.

QUINTO.- Los Gastos contabilizados aparecen adecuadamente soportados, clasificados y descritos.

SEXTO.- Todos los gastos están soportados en facturas o documentos justificativos análogos.

SEPTIMO.- El epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias contribuye a presentar adecuadamente el resultado de las operaciones del ejercicio, de conformidad con principios y criterios generalmente aceptados.

OCTAVO.- A requerimiento de este despacho, los Asesores de la Federación han certificado que ésta no se encuentra inmersa en ningún tipo de reclamación, contencioso o procedimiento alguno, ni con la AEAT, ni con la Seguridad Social.

NOVENO.- Se nos ha presentado y adjuntamos a este documento, Certificados de estar al corriente con la AEAT, con la Seguridad Social y Certificado de Deudas del Banco de España, de los que desprende que la Federación está absolutamente al corriente de todas sus obligaciones tributarias, laborales y financieras.

DECIMO.- Del análisis de toda la documentación contable y de la Memoria Económica, se desprende que los recursos se están empleando de manera eficiente y eficaz, aplicándose los fondos a la finalidad para la cual se recibieron, así como que los rendimientos obtenidos por la Federación, se están empleando íntegramente en la actividad propia de la misma y en las distintas actividades recogidas en su objeto y fin social, como entidad sin ánimo de lucro.

Y para que conste, se expide el presente certificado de verificación de contabilidad y documentos contables sobre los hechos expuestos.

Este informe ha sido preparado para uso exclusivo de la FEDERACION ANDALUZA DE MOTOCICLISMO, al objeto de la acreditación de gastos realizados ante la Dirección General de Promoción Deportiva, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, por lo que no debe ser utilizado para ninguna otra finalidad.

Granada, 6 de febrero de 2020.

Ramón Roldán Martín

PP. EDLIN ASESORES SL

Inscrito en la AEAF con el número de Registro 0453/0909GR